

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 5 DEL AÑO 2025.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/OP/01/MST/492/FAISMUN-FISE/ASA/2025, PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILANTONGO, MUNICIPIO SANTIAGO TILANTONGO, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAXACA.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLAN, OAXACA
PERIODO 2023-2025**



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 001

El municipio de Santiago Tilantongo distrito de Nochixtlán, del estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y con fundamento en los artículos número 25, Fracción I, 28 Fracción I, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y de conformidad con la convocatoria para el procedimiento de la Licitación Pública Estatal de fecha 05 de Septiembre 2025, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, interesados a participar en la formulación de las propuestas Técnico-Económicas para la ejecución de las obras que se detallan a continuación.

| | | | |
|---|---|-----------------------------|---|
| No. De licitación: | LPE/OP/01/MST/492/FAISMUN-FISE/ASA/2025 | | |
| Integrada por la (s) siguientes (s) obra (s): | AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SANTIAGO TILANTONGO, MUNICIPIO SANTIAGO TILANTONGO | | |
| Costo de las bases: | sin costo | Capital contable requerido: | \$1,500,000.00 |
| Visita al lugar de los trabajos | 06 de Septiembre del 2025 | 10:00 hrs | Acta de fallo: 22 de Septiembre del 2025 |
| Junta de aclaraciones: | 08 de Septiembre del 2025 | 11:30 hrs | Fecha estimada de inicio: 25 de Septiembre del 2025 |
| Presentación de proposiciones y apertura técnica: | 12 de Septiembre del 2025 | 10:00 hrs | Fecha estimada de termino: 13 de Diciembre del 2025 |
| Presentación de proposiciones y apertura económica: | 15 de Septiembre del 2025 | 10:00 hrs | Plazo de ejecución: 80 Días naturales |
| Dictamen técnico: | 18 de Septiembre del 2025 | 10:00 hrs | |
| Dictamen económico: | 19 de Septiembre del 2025 | 10:00 hrs | |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Tilantongo,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2023-2025

INFORMACION GENERAL

- 1.-La obra de esta convocatoria sera ejecutada con cargo a los recursos del Ramo General 33 Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE CAPITAL) para el ejercicio fiscal 2025.
- 2.-Las bases de la licitacion se encuentran disponibles para consulta en el palacio municipal, en las oficinas de la regiduria de obras publicas.
- 3.-Los interesados deberan presentar un escrito manifestando su interes de participar en la licitacion publica dirigido al C. Filiberto Mejia Pedro, Representante de la regiduria de obras pública, el cual sera recibido de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs.

4.-El punto de reunion, para la realizacion de las visitas a los sitios de los trabajos, sera en la regiduria de obras publicas, ubicada en Calle Morelos No 1 Col. Centro, Municipio De Santiago Tilantongo C.P 69940, Nochixtlan, Oaxaca, con el C. Filiberto Mejia Pedro, Representante de la regiduria de obras publicas o con el personal designado para la conduccion del evento. Las juntas de aclaraciones se realizaran de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en las oficinas de la presidencia municipal.

5.- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:

a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).

b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.

c) Declaración anual fiscal 2024, con su respectivo acuse de presentación, así como Estados financieros (formatos en Excel) que corresponden a la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024; así como las declaraciones complementarias 2024 de ser el caso.

Estados financieros del ejercicio fiscal 2024, y de los tres meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (junio, julio, agosto de 2025): en original o copia certificada reciente en original, firmadas por contador público.

6.-El idioma el que se presentara la propuesta sera español.

7.-La moneda en que deba presentar la propuesta sera peso mexicano

8.-No se podra subcontratar partes de las obras

9.-La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.

10.- El Municipio de Santiago Tilantongo otorgara un 0% de anticipo

11.-Los criterios generales para la adjudicacion del contrato seran de acuerdo a lo indicado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su articulo 39, se adjudicara el contrato de entre los licitantes aquel cuya propuesta resulte solvente porque reune, conforme a los criterios de adjudicacion establecidos en las bases de la licitacion, las condiciones legales, tecnicas y economicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecucion de la obra.

12.-La entrega de proposiciones se hara en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendran por separado la propuesta tecnica y la propuesta economica.



13.-Con fundamento en el artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

14.-Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

15.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

16.-El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo para desechar las propuestas

17.-Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.

18.-Todo lo contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo, debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de cada licitación.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. C. Fortino Vicente Cruz
Titular Presidente Municipal
Otto Nochistlán, Oax.
2023-2025

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA